



ELIMINACION DE PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 102

DALCAHUE, 08 de Enero de 2016.-

VISTOS:

1. La solicitud de Eliminación de Patente N° 344 presentada por el contribuyente don Juan Carlos Muñoz Ojeda, de fecha 04 de Agosto de 2015.-
2. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa Rol 618-12 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

3. ELIMINESE del rol de patente al contribuyente que se señala:

NOMBRE : LAURA IDA OYARZUN TORRES

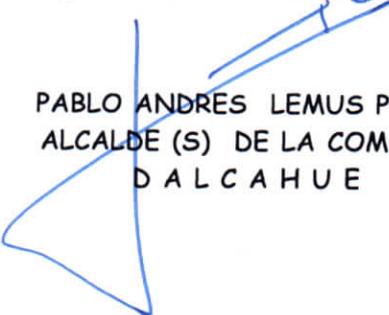
RUT :

DIRECCION COMERCIAL : RAMON FREIRE 050

DESENROLESE El número 2-909, con giro comercial de Venta de Ropa Americana rol vigente de patentes Comerciales de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, a contar del primer semestre del 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE



Distribución:

- Carpeta contribuyente
- Secretaria Municipal.
- Control
- Transparencia
- Alcaldía
- Archivo Rentas.